

"LIBRO DE ACTAS"



[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (4-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas, del día martes once (11) de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Directores del edificio que ocupa la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en octava (8va.) avenida y quince calle zona trece, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero Allan Renand Guevara Hernández, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025 de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ingeniero Freddy Enrique Sierra Och, Representante de la Dirección General de Caminos, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Ingeniero Carlos Francisco Ruiz Solano, en su calidad de Representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- nombrado mediante oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Director Interino; Flor de María Palencia Tejada, Representante de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombrada mediante oficio 0.1-138-2025 JC/et, de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Jackeline Choc, Subdirectora; Ingeniero Leonardo Francisco Cameros Ciraíz, en su calidad de Representante del Fondo Social de Solidaridad, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, comparece en su calidad de miembro suplente la Licenciada Lucrecia Edith Martínez López nombrada mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la ingeniera Dalia Ivette Hernández Pérez, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, Licenciado Mario Francisco García Pineda, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco y la Licenciada Gabriela del Rocío Medina Nisthal, nombrada mediante el oficio DS-47-2025-JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscrito por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto Juan José Rodas Sanchez, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio

[Vertical column of handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco y el Ingeniero Raúl Eduardo Castañeda Illescas, nombrado mediante oficio SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce, de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscrito por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, Magister Mario Lionel Monterroso, Magister Heberto Gamaliel Yoc Chilel y el Ingeniero Sammy Edgardo López Paz, nombrados mediante oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento de los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura del CIV, expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita comprobar que se haya conformado QUORUM, pidiendo a los representantes de cada institución y unidades ejecutoras del CIV, confirmen su comparecencia de viva voz y los nombres de las personas que les acompañan como parte de su equipo, se procede a verificar quórum. Se identifica la presencia de una persona ajena a la Mesa Técnica, quien aduce encontrarse en representación de la Municipalidad de Guatemala, los miembros de la Mesa Técnica proceden a discutir sobre su permanencia en la presente sesión, acto seguido se toma la decisión por unanimidad y se solicita a la persona mencionada se retire de la sesión por no formar parte de la Mesa Técnica, lo anterior con fundamento en el artículo ochenta y tres (83), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. Los representantes de COVIAL solicitan que de las sesiones de la Mesa Técnica que se celebren, no se permita grabación de videos, únicamente con el objeto de documentar las mismas, se autorice a la Unidad de Comunicación Social del CIV para que se tomen dos fotografías en cada sesión estando todos de acuerdo. Posteriormente, se confirma la existencia del quórum de asistencia y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO.** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, el Viceministro de Infraestructura del CIV, procede a dar lectura de la agenda de trabajo, al finalizar la lectura sin haber objeciones por los presentes, se aprueban los puntos de la agenda y se procede de la siguiente manera: **1.** el Viceministro de Infraestructura del CIV, otorga la palabra a los representante del Fondo Social de Solidaridad, que para el efecto de la presente acta podrá denominarse con las siglas -FSS- para que presente los proyectos que serán objeto de análisis en la presente sesión. **2.** El representante del -FSS- presenta ante los miembros de la Mesa Técnica el listado de proyectos que serán analizados en la presente sesión, siendo los siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



LISTADO DE PROYECTOS DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS DEL PROYECTO
1	20-2022-FSS-EMERGENCIA-CONTRATACIÓN	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, ALDEA BARRITA VIEJA, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	POR PLANIFICACIÓN IDEFICIENTE: El proyecto se encuentra ubicado en una ruta no registrada y ha estado suspendido durante 730 días debido a la falta de aprobación de los estudios requeridos. Se envió un oficio a Caminos para confirmar si son ellos quienes deben aprobar dichos estudios. Por su parte, la empresa ejecutora ha completado todos los estudios establecidos en las bases.
2	22-2022-FSS-EMERGENCIA-OBRA	REPOSIICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	COBRO DE RENGLONES FUERA DE ESPECIFICACIÓN: Durante la ejecución de la excavación estructural para la cimentación, la empresa solicitó documento de cambio para ampliar el renglón derivado de inestabilidad del terreno que ponía en riesgo el trabajo en el área de cimentación. Este extremo fue avalado por la supervisora, sin embargo, en un análisis posterior de las especificaciones del proyecto y las Especificaciones del Libro Azul, se determinó que no es posible reconocer el pago por esos trabajos, por lo que el supervisor solicita que se haga el decremento correspondiente en la estimación que debe ingresar la ejecutora. La empresa ejecutora no está de acuerdo pues argumenta que los trabajos fueron aprobados por la supervisora, y si no era viable pagarlos se debió indicar en el momento adecuado y no en este momento.
3	FSS-2022-74-OBRA FSS-2023-80-MOD	AMPLIACIÓN PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	ANÁLISIS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE OBRA: Actualmente, el proyecto se encuentra en un análisis detallado para certificar su calidad, seguido de una evaluación para garantizar el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos en el contrato de obra.
4	FSS-2022-66-OBRA	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	POR GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INCUMPLIMIENTO DE EMPRESA: Motivo inicial de la suspensión: La empresa supervisora no realiza de forma paralela su gestión de prórroga con la empresa ejecutora, por lo que se suspende porque estaban en trámite los documentos que avalan la prórroga del plazo contractual. A la fecha sigue en suspensión debido al incumplimiento de la empresa ejecutora CEBCO, a pesar de hacerle de su conocimiento en varias ocasiones que no existe ningún impedimento legal, financiero y técnico para continuar con el proyecto.
5	FSS-2022-126-OBRA	MEJORAMIENTO CALLE 8A. CALLE ENTRE 1ERA. Y 5A. AVENIDA Y ZANJÓN, ZONA 3, PALÍN, ESCUINTLA	POR PLANIFICACIÓN DEFICIENTE, RECAE EN UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 1. La Municipalidad está gestionando la movilización de postes de Energía Eléctrica, sin esto el proyecto no puede continuar con la colocación de las bóvedas sobre la CA-9, y 2. Gestión administrativa de recepción de donación de las bóvedas pendiente de resolverse por la Dirección de CAMINOS- CIV. Nota: Es Decreto 21-2022, por lo que no se puede aumentar los montos para hacer los trabajos de movilización de equipamiento urbano.
6	FSS-2023-40-REP	REPARACION DE TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA DE CALZADA ROOSEVELT - 4TA CALLE Y DE 2DA	POR GESTIONES ADMINISTRATIVAS: Se otorgó a la empresa ejecutora una prórroga de 4 meses; sin embargo, la empresa ha solicitado una extensión de 8 meses y presentó un recurso de amparo en el Ministerio. Actualmente, se está a la espera de la resolución del proceso de revocatoria interpuesto. Durante este

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signatures and initials at the bottom right)

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

		CALLE ENTRE 5TA - 3RA AVENIDA, MERCADO EL GUARDA, ZONA 11, GUATEMALA	período la empresa ha trabajado a un ritmo muy bajo y se estima que no finalizará en el tiempo contractual.
7	FSS-2022-143-OBRA	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCIÓN KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	POR FACTORES CLIMÁTICOS: Se suspende por factores climáticos, posterior a ello Incumplimiento por parte de la empresa ejecutora - PRECO. Abandono de proyecto, se han tenido varias reuniones donde se ha solicitado la reactivación del mismo y las solicitudes no fueron atendidas por la empresa ejecutora. Potencial rescisión de forma unilateral.
8	FSS-2023-3-OBRA	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAÚL AGUILAR BATRÉS, ENTRADA COLONIA MONTE MARÍA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	POR PLANIFICACIÓN DEFICIENTE, RECAE EN UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: El proyecto desde el inicio solicita realizar un rediseño y estudios. Ya se le ha comunicado a la empresa ejecutora que lo mejor es rescindir, la cual solicita que se le paguen los estudios realizados. (Se recomienda que dichos estudios los pague el rector solicitante, no le compete a esta unidad ejecutora) / MUNIGUATE no ha dado seguimiento a proyecto.
9	ESCRITURA PÚBLICA NO. 04 ESCRITURA PÚBLICA NO. 39	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACIÓN)	La suspensión inicia por condiciones climáticas, pero también está condicionada a GESTIONES ADMINISTRATIVAS: otra de las razones por las cuales sigue suspendido es debido a que el tramo a continuar con los trabajos no cuenta con los documentos de derecho de vía.
10	ESCRITURA PÚBLICA NO. 04 ESCRITURA PÚBLICA NO. 37 ESCRITURA PÚBLICA NO. 42	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	POR GESTIONES ADMINISTRATIVAS: Se está en espera que la empresa ejecutora presente el documento de cambio para aplicación de asfalto en el tramo de la aldea. Aunado a esto, se tiene el inconveniente de algunos documentos de derecho de vía en el tramo del contrato.
11	ESCRITURA PÚBLICA NO. 44	"MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL RN-11 TRAMO BIF. KM 142 HACIA TECOJATE, NUEVA CONCEPCIÓN Y RUTA RD-ESC-34 A BIF. RD-ESC-27 TRAMO LA HORQUETA TIQUISATE A NUEVA	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS: El proyecto fue trasladado a unidad ejecutora a partir del Fideicomiso, pero la empresa supervisora no realizó el trámite correspondiente debido a que la actualización de sus fianzas representaba un gasto mayor al que representa el cobro pendiente, ya que su avance financiero es superior que el de la Empresa Ejecutora. Derivado de esto, no pueden ni acceden a firmar la estimación de cobro del contratista, ni avalar los trabajos ejecutados.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'Gómez', 'González', 'Hernández', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Rodríguez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vargas', 'Waller', 'Yanes', 'Zamora'.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



		CONCEPCIÓN, ESCUINTLA (LONGITUD 36.70 KM)"	
12	ESCRITURA PÚBLICA NO.98	CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	FALLA GEOLÓGICA: El proyecto fue recepcionado y liquidado, sin embargo, se presentaron grietas y otros daños a la estructura del pavimento en áreas puntuales. Esto fue atendido por la empresa pero en un área se presentó corrimiento al punto de afectar a casas aledañas. La empresa presentó un estudio geológico indicando que es una falla que no fue detectada durante la ejecución, por lo que no atenderán reparaciones por no ser imputable al contratista.
13	FSS-2023-76-OBRA	MEJORAMIENTO CALLE REAL CENTENARIO CASCO URBANO, EL TEJAR, CHIMALTENANGO.	PROYECTO SIN INICIAR: Se está llevando a cabo un análisis detallado desde la etapa de planificación del proyecto para determinar su viabilidad técnica, financiera y jurídica. / La empresa ejecutora tiene 3 proyectos en el -FSS-, en los cuales ha presentado un bajo rendimiento en la ejecución física.
14	FSS-2023-84-OBRA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	PROYECTO SIN INICIAR: Se está llevando a cabo un análisis detallado desde la etapa de planificación del proyecto para determinar su viabilidad técnica, financiera y jurídica.
15	FSS-2023-60-OBRA	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-54 KM. 139.930 - KM. 143.728, PASACO, JUTIAPA	PROYECTO SIN INICIAR: Nació sin tener presupuesto y en el 2025 se le asigna presupuesto, pero actualmente se está llevando a cabo un análisis detallado desde la etapa de planificación del proyecto para determinar su viabilidad técnica, financiera y jurídica.
16	FSS-2023-96-OBRA	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	POR PROCESO LEGAL: Proyecto sin iniciar, el segundo lugar objetó y se encuentra a la espera de la resolución del proceso contencioso.
17	FSS-2023-63-OBRA	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	PROYECTO SIN INICIAR: Está pendiente el trámite de la licencia de construcción la cual debe ser gestionada por la Municipalidad de Guatemala, actualmente está en análisis desde la fase de planificación. Corresponde trasladar el expediente a la unidad ejecutora correspondiente, ya que el FSS no realiza mejoramientos de edificios. Además, se debe evaluar la posible duplicidad de funciones con otras unidades ejecutoras.
18	FSS-2022-98-OBRA	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUAS	POR PLANIFICACIÓN DEFICIENTE, RECAE EN UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Se está en espera que MUNIGUATE Y EMPAGUA

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right margin.]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

		PLUVIALES UBICADO EN LA 7 AVENIDA NORTE, 24 CALLE FINAL Y 10 CALLE Y 10 AV GUATEMALA, GUATEMALA	realicen los trámites administrativos en IDAEH para el permiso de los trabajos/ Mala planificación.
19	FSS-2022-55-OBRA FSS-2023-74-MOD	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACIÓN DE BOMBEROS), SAN JOSÉ, ESCUINTLA	POR FACTORES CLIMÁTICOS: Suspendido por condiciones climatológicas. (alrededor de 17 meses suspendido). A la fecha sigue en suspensión a pesar de hacerle de su conocimiento en varias ocasiones que no existe ningún impedimento legal, financiero y técnico para continuar con el proyecto. Se han tenido varias reuniones para definir pasos a seguir, así también con la DGAC. Se está llevando una mesa técnica para continuar con el proyecto y los proyectos aeródromo Escuintla.
20	FSS-2022-96-OBRA FSS-2023-47-MOD	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-21-01 KM. 240.70 - PUENTE LOS CAULOTES KM. 243.76, CAMOTAN, CHIQUIMULA	FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN Y DEFICIENCIA EN PLANIFICACIÓN: La empresa no ha presentado Documentos de Cambio necesarios para la ejecución del estribo de salida. Se les otorgó un tiempo prudencial para presentar el trámite en tiempo de conciliación ya que no puede finalizarse el proyecto sin aproche de salida del puente, sin embargo, a pesar de que se les ha solicitado completar la papelería, se centran en la falta de pago de la estimación que tienen documentada y no agilizan la presentación de documentos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table area.]

3. Continúa en el uso de la palabra el representante del -FSS- y procede con la exposición de los proyectos, su estado actual y problemática de la siguiente manera: **3.1 PROYECTO REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, ALDEA BARRITA VIEJA, SAN JOSÉ, ESCUINTLA**, los representantes del -FSS- exponen sobre el estado del proyecto y su problemática a los miembros de la Mesa Técnica quienes proceden a plantear sus dudas y a solicitar ampliación de la información a los integrantes del cuerpo técnico del -FSS-. Después del planteamiento de dudas y aclaraciones, manifiesta el Viceministro de Infraestructura del CIV, que la presentación que se está llevando a cabo contiene aspectos generales, que servirán de base en el momento de realizar el análisis de cada proyecto. Continúa la discusión entre los miembros de la Mesa Técnica y los representantes del -FSS-. Acto seguido el Viceministro de Infraestructura del CIV solicita al -FSS- presentar la correspondencia relativa al proyecto que servirá para plantear las posibles soluciones. **3.2 PROYECTO REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO**, se procede a la presentación del proyecto por parte de los representantes del -FSS-, ante la Mesa Técnica, manifestando que actualmente el proyecto se encuentra en ejecución no obstante a lo anterior, se hace del conocimiento las razones por las que se expone ante la Mesa Técnica, el estado en se encuentra y la problemática, la cual radica en la aprobación realizada por la empresa supervisora del proyecto, en relación a una excavación estructural que no era parte del proyecto original, la unidad ejecutora procedió al pago de los documentos de cambio por lo que el proyecto se encuentra en un desfase financiero y para continuar con el proyecto es necesario se regularice la situación planteada. Se procede al planteamiento de dudas, ampliación de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the text area.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]



"LIBRO DE ACTAS"

información y preguntas por parte de los miembros de la Mesa Técnica a los representantes del -FSS-, después de la discusión respectiva se concluye que el -FSS- deberá integrar el expediente con los documentos de soporte entre los cuales se encuentran los dictámenes técnicos y los que se necesiten para esclarecer el criterio sobre el cual versó y procedió el pago de los documentos de cambio. **3.3 AMPLIACIÓN DE PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSÉ, ESCUINTLA**, manifiesta el representante del -FSS- que a la fecha el proyecto se encuentra en ejecución, se expone el estado físico y financiero, así como la problemática del proyecto. Se procede al planteamiento de dudas, ampliación de la información y preguntas por parte de los miembros de la Mesa Técnica a los representantes del -FSS-, se concede la palabra al asesor técnico del Viceministerio de Infraestructura del CIV, quien se pronuncia en términos técnicos sobre posibles soluciones a la problemática planteada. Se continúa con la discusión manifestando el Ingeniero Freddy Enrique Sierra Och, Representante de la Dirección General de Caminos, que de lo expuesto se puede observar que existe deficiencia por parte de la empresa supervisora, agrega el representante del -FSS- que los proyectos deben contar con supervisión técnica, administrativa y ambiental, siendo ésta última responsabilidad de las empresas supervisoras. Toma la palabra el Viceministro de Infraestructura del CIV, solicitando a los representantes del -FSS- que al conformar los expedientes se solite informe a las empresas supervisoras emitan informe de sus actuaciones y gestión como supervisores de las obras, lo que servirá de respaldo al realizar los análisis correspondientes. Por parte de los miembros de la Mesa Técnica surge la pregunta sobre la participación de la Dirección General de Aviación Civil, a lo que el representante del -FSS- responde, que su participación es activa ya que en relación a los proyectos de aeródromos, se tiene instaurada una mesa técnica en conjunto. **3.4 CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y NOVENA (9) AVENIDA, ZONA ONCE (11), GUATEMALA, GUATEMALA**. Los representantes del -FSS- proceden con la exposición del estado del proyecto indicando que a la fecha se encuentra suspendido y su problemática se debe a que la empresa ejecutora aduce tener otros proyectos con unidades ejecutoras del CIV, los cuales no han sido liquidados, justificando que no cuentan con capacidad económica para finalizar el trabajo, además de encontrarse inhabilitado en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), por el incumplimiento de otros proyectos, continúa manifestando el representante del -FSS-, que en el presente caso no se cuenta con un impedimento legal sin embargo dicha inhabilitación no les permite finalizar la obra. Los miembros de la Mesa Técnica proceden a solicitar aclaraciones y plantear dudas al respecto, y se procede a la discusión, por parte de la Dirección General de Caminos, manifiestan la necesidad de encontrar una solución al proyecto en virtud que la obra actualmente muestra deterioro, toma la palabra el Viceministro de Infraestructura del CIV pregunta sobre el estado administrativo del proyecto, a lo que el representante del -FSS- informa que la empresa ejecutora presentó un recurso de revocatoria en contra de la resolución por medio de la cual se les notificó la obligación de reiniciar los trabajos, el cual se declaró sin lugar, a lo que nuevamente el Viceministro de Infraestructura del CIV manifiesta que si los medios de prueba indican culpabilidad por parte del contratista cuáles son las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



acciones que se deben tomar, el representante del -FSS- indica que se debe agotar la vía conciliatoria, sin embargo que a la presente fecha la empresa se encuentra dentro del plazo contractual, el Viceministro de Infraestructura del CIV recomienda tener el debido cuidado y revisar detenidamente la vía conciliatoria, pues ésta se debe encontrar muy bien fundamentada para establecer que se ha agotado. **3.5 MEJORAMIENTO CALLE OCTAVA (8ª.) CALLE ENTRE PRIMERA (1ª.) Y QUINTA (5ª.) AVENIDA Y ZANJÓN, ZONA TRES (3), PALÍN, ESCUINTLA.** Continúa en el uso de la palabra el representante del -FSS- y expone ante la Mesa Técnica el estado del proyecto, el avance físico y financiero así como su problemática e informa que para finalizar el proyecto únicamente hace falta pavimentar un total de trece (13) metros, sin embargo en virtud que la parte que hace falta debe atravesar parte de la autopista a Palín Escuintla, es necesario instalar bóvedas de concreto las que no estaban contempladas dentro de la planificación del proyecto, sin embargo la empresa ejecutora se encuentra en la disposición de donar dichas bóvedas. Los miembros de la Mesa Técnica proceden a solicitar aclaraciones y plantear dudas al respecto, y se procede a la discusión, por parte de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia se propone buscar la viabilidad de la donación a favor de la Municipalidad de Palín, se discute sobre la propuesta sin embargo por parte del CIV se argumenta que no es aconsejable transferir la responsabilidad del proyecto a un tercero en virtud que no solamente se trata de la recepción de la donación sino también el proceso de instalación por lo que no se tiene certeza que dicha municipalidad cuente con la capacidad instalada para ello. Se continúa con la discusión por parte de los miembros de la Mesa Técnica y se concluye que en el presente caso el proceso es meramente administrativo por lo que el Viceministro de Infraestructura instruye a la unidades ejecutoras que tengan participación en el presente proyecto para que se agilice el proceso para la recepción de la donación y se informe a la brevedad sobre el avance del proyecto. **3.6 REPARACIÓN DE TECHADO SOBRE LA 5ª. AVENIDA DE LA CALZADA ROOSEVELT, 4ª CALLE Y 2ª CALLE ENTRE 5ª Y TERCERA 3ª. AVENIDA, MERCADO EL GUARDA, ZONA 11, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.** Procede el representante del -FSS- a la exposición del estado del proyecto y su problemática la que consiste en que la empresa ejecutora solicitó una prórroga del plazo contractual de ocho (8) meses, misma que fue aprobada por el plazo de cuatro (4) meses, el contratista firmó el contrato de prórroga, sin embargo, presentó recurso de revocatoria alegando que el plazo de la prórroga debió ser de ocho (8) meses, el recurso se encuentra en trámite. Los representantes del -FSS- solicitan el apoyo ante la Mesa Técnica para la viabilización del proyecto en virtud que, por su naturaleza y peso mediático, existe mucha presión social y por parte de las autoridades del mercado. **3.7 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCIÓN KILÓMETRO 294.525 RN-12-NORTE.** Se procede con la exposición del proyecto, su estado y problemática, el representante del -FSS- informa que no se ha podido finalizar el proyecto en virtud que la empresa ejecutora es contratista en otros proyectos y tuvo incumplimientos por lo que fue inhabilitada en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), así mismo que con fecha diez (10) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) se llevó a cabo una junta

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



conciliatoria en la que se acordó la rescisión del contrato por mutuo consentimiento. **3.8 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-21 KILÓMETRO 240.70 PUENTE LOS CAULOTES KILÓMETRO 243.76.** por parte del representante del FSS, se procede a la exposición del estado del proyecto y su problemática, así mismo la relevancia del proyecto en virtud que actualmente los pobladores deben cruzar la frontera con Honduras para poder llegar a su comunidad por lo que se considera de suma importancia su viabilidad. **3.9 PROYECTOS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIFURCACIÓN CA-09 NORTE KILÓMETRO 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACIÓN) Y MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KILÓMETRO 66 AL KILÓMETRO 70, SANARATE, EL PROGRESO.** El representante del -FSS- informa que ambos proyectos se encuentran en similar situación, en virtud que no es posible su finalización ya que no se cuenta con los derechos de vía correspondientes del tramo que hace falta, interviene exponiendo que las razones por las que se encuentra suspendido es por las condiciones climáticas y de índole legal en virtud que no se cuenta con el derecho de vía del tramo que aún hace falta pavimentar puesto que no fueron tramitados legalmente en su oportunidad, interviene el representante de la Dirección General de Caminos en cuanto a que se debió verificar tal extremo en la fase de planificación por lo que el representante del -FSS- manifiesta que los proyectos son muy antiguos así mismo que se encuentran a cargo de fideicomisos, agrega que la empresa ejecutora ha solicitado en reiteradas oportunidades la continuación de los proyectos. La representante de la Secretaría de Planificación argumenta que en la actualidad no se exige la documentación referente a los derechos de vía en virtud que el "Libro Azul" de Caminos permite incluir el derecho de vía en el renglón de Trabajos por Administración de un proyecto, además que las unidades ejecutoras argumentan que dichos procesos atrasan el inicio de los proyectos. **4.** El Viceministro de Infraestructura del CIV toma la palabra y propone a los miembros de la Mesa Técnica suspender la presentación de los proyectos por parte del -FSS- en virtud del tiempo y se continúe conociendo en la próxima reunión y así continuar con los puntos restantes de la agenda de trabajo, manifestando todos encontrarse de acuerdo. **5.** Se procede a conocer el punto cuarto de la agenda para lo cual los representantes del CIV, presentan a los miembros de la Mesa Técnica los sobres que contienen los proyectos físicos por parte de las siguientes instituciones públicas y privadas: DIDICO, D&E, SERMAT, SERINGE, CONSTRUCTORA ROMEO, PROYECTOS Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA DEL KYRIOS **TERCERO: PUNTOS VARIOS:** Se conoce sobre los puntos varios de la agenda de la siguiente manera: i. el punto 5.1 de la agenda, dando lectura de los correos electrónicos recibidos en respuesta a la convocatoria pública, en el siguiente orden: correo electrónico remitido por Arquitecto Rafael Ruiz Urizar, Aspetro, Luis Ely Osorio Cortez, Municipalidad de San Pedro Ayampuc. ii. Se da lectura de los oficios números: DS-47-2025, suscrito por el Procurador General de la Nación mediante el cual emite nombramiento de un delegado suplente. **CUARTO: CIERRE.** Se da por finalizada la presente sesión, informando a los miembros de la Mesa Técnica que la convocatoria para la siguiente sesión se hará llegar a

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]

